

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022 por la que se aprueba y se hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para acceso a la escala auxiliar, con requisito de idioma, por el turno de acceso libre.

Mediante la Resolución rectoral de 18 de octubre de 2021 (DOG de 8 de noviembre de 2021 y BOE de 19 de enero de 2022), se convocaron pruebas selectivas para cubrir ocho plazas en la escala auxiliar, con requisito de idioma, subgrupo C2, por el turno de acceso libre. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero. Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas.

Segundo. Indicar que la citada lista provisional está expuesta en el tablón electrónico de la USC y en la web: http://www.usc.es/gl/servizos/plan_pas/convocatorias.html

Tercero. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para poder subsanar los defectos que motivaran la exclusión o la omisión.

Cuarto. Para subsanar la exclusión u omisión se cubrirá el formulario de subsanaciones del catálogo de procedimientos en el siguiente enlace:

<https://sede.usc.es/formularios/solicitudes/emendaSelecPersoalFuncionario.htm>

Quinto. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Santiago de Compostela, 15 de marzo de 2022

Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

CVE-DOG: dhks4xm8-c3x0-ora5-s5k7-dybj5c4qysl6

